

LA UNION.

Valparaiso, miércoles 21 de abril de 1886.

ALGO MAS

SOBRE LOS RESULTADOS ESTADISTICOS DE NUESTRO COMERCIO EXTERIOR EN 1885.

Manifestamos en nuestro anterior artículo como la estadística del comercio internacional de la República en el año último había venido a dejar en descubierta las previsiones de los que se halagaban con la idea de que la merma de las importaciones no tendría otras consecuencias que las dos más favorables de restringir los consumos de lujo y estimular el desarrollo de nuestra naciente industria.

Como no podía dejar de suceder, el movimiento de la importación disminuyó el año pasado de 1885 en más de once millones y medio de pesos, sin que los ricos restringieran por eso de una manera notable sus consumos de lujo, y sin que aquella disminución se compensara con un aumento equivalente en la producción nacional.

Al contrario, si en 1885 importamos menos que en 1884, no fué para producir más, para exportar más, sino para producir menos y para exportar menos también; realizándose lo que la ciencia enseña, que, pues los productos se pagan con productos, la exportación y la importación tienen forzadamente que aumentar o disminuir en sentido armónico y en el mismo sentido.

Otro tanto sucede a la industria nacional del comercio exterior, saca sus máquinas, materias primas e ingredientes, y que de él necesita para proporcionarse salidas. Su prosperidad o decadencia están íntimamente relacionadas con la actividad o paralización del comercio exterior.

De ahí es que las naciones más adelantadas en la industria y en la ciencia de los negocios sigan con tanto cuidado el movimiento de sus cambios internacionales y vean siempre con satisfacción crecer la cifra que representa el total de esos cambios, sin atribuir importancia al hecho de que en un momento dado, en la balanza del comercio, el platillo de las importaciones esté más alto o más bajo que el de las exportaciones.

Se sabe que las leyes económicas se han de encargar de restablecer el equilibrio, y lo único que, dada esa certidumbre, se procura es que él se restablezca, no por medio del descenso de la cifra más alta sino, al revés, por medio de la elevación de la más baja.

Pero entre nosotros se han apreciado estos fenómenos con un criterio muy diverso. Entre nosotros se ha mirado la importación como un mal y se ha sostenido por muchos que lo que debemos procurar es que nuestra exportación exceda normalmente todos los años en algunos millones a la cifra de nuestras importaciones. De suerte que, según los que así discurren, el medio más seguro de enriquecerse para un individuo o un estado es trocar habitualmente todo lo que truera con pérdida, o sea abandonar siempre a aquellos con quienes trafica, por valores como 6 o como 8, valores como 8 o como 10!

Ni son sólo las enseñanzas aludidas las que se contienen en los resúmenes estadísticos a que hemos hecho referencia. Otra y más importante encierra. Se recordará que en la larga discusión que acerca de la principal causa de la baja del cambio sostuvimos el año pasado con los diarios gobiernistas, éstos trataron de probar que esa causa no podía ser otra que el exceso de una importación con mucho superior a las fuerzas productivas del país.

Se recordará además que, negando nosotros la efectividad de ese exceso supuesto y aparente, debido a imperfecciones de nuestra estadística, observamos que, aun en la hipótesis de que existiese en realidad y de que fuese tan considerable como se suponía, el equilibrio, a virtud del influjo de las leyes naturales, no tardaría en restablecerse.

Y nuestros contradictores, de acuerdo en este punto con nosotros, nos emplazaban para dentro de un año, época en que habíamos de ver, con una disminución considerable en el consumo de mercaderías extranjeras, una sensible mejoría en el tipo del cambio.

Pues bien un año ha transcurrido: las importaciones han disminuido en más de once millones y medio de pesos, y el cambio está tan bajo como nunca.

¿De qué dependerá ello? Si del desequilibrio entre las importaciones y exportaciones como se explica que habido en 1885 subido la diferencia a favor de la exportación de 4.879.590 de pesos a que alcanzó en 1884, hasta más de diez millones, como se explica, repetimos, que el cambio, en vez de mejorar haya continuado empeorando?

En vano se arguirá, para contestarnos, que la estadística es engañosa y que ni aun con el exceso de los diez millones bastan los productos que exportamos a igualar el monto de nuestras importaciones; porque sería fácil replicar que en todo caso lo que los resúmenes estadísticos muestran es que el desequilibrio fué—suponiendo que existiere—considerablemente menor en 1885 que en 1884 y que, por lo tanto—a ser esa la principal causa de la baja del cambio—éste debió de haber seguido desde entonces acá una marcha ascendente en lugar de la descendente que, como todos sabemos, ha seguido.

De lo cual se deduce que no estaban en la verdad los que, contradiciéndonos, negaban que el principal factor de los varios que habían dependido el cambio era la depreciación del papel moneda, como siempre hemos sostenido nosotros y como cada día que pasa va quedando más en claro.

Los que sabemos que las oscilaciones producidas en el tipo del cambio por desequilibrios entre las importaciones y exportaciones son por su propia naturaleza de corta duración e intensidad, no necesitábamos del auxilio de la estadística para comprender que esa causa atribuía una baja tan honda y duradera como la que en los últimos años hemos venido soportando.

Pero no por ser innecesarias para nosotros, dejan las enseñanzas de la estadística de ser muy útiles para los que, por intereses políticos u otros motivos, se obstinan en marchar por un camino errado.

Mas o menos como siempre y en todas partes acontece cuando se toma un lapso de tiempo de uno o dos años, las importaciones

deben de hallarse en Chile equilibradas con las exportaciones; y si desequilibrio existe, no puede el explicar una baja de mas de tres o cinco peniques. Por consiguiente, es indudable que la enorme que sufre el cambio en el momento actual y que es la misma que ha tenido en los últimos años, se debe principalmente a la depreciación de nuestro papel moneda.

Conviene dejar constancia de esta conclusión porque si fuese exacta, como creemos, ella nos indicaría el procedimiento que debemos seguir para atacar el mal. Si ni puede negarse que lo sea la baja del cambio, ni atribuirse a otra causa que a la depreciación de nuestra moneda, la consecuencia se cae de su peso: no hai para el Gobierno deber mas imperioso y urgente que el de darse cuenta de las causas de aquella depreciación para combatir con acierto empleando todos los medios que la ciencia y la experiencia indiquen como conducentes a restablecer el crédito de los billetes fiscales que apenas representan en la actualidad un 50 % de su valor legal y nominal.

Mientras nuestros conductores se nieguen a aceptar estas conclusiones no tendremos una mejora sensible en el tipo del cambio, que seguirá indefinidamente muri por debajo de 30 peniques, sean cuales sean las oscilaciones que experimente la balanza de nuestro comercio exterior.

TELEGRAMAS

CABLE SUB-MARINO

(Via Galveston).

(Servicio especial de La Union.)

NEW YORK, 19th.—With the exception of the Eighth and Ninth Avenues, the streets on which the horse-cars usually run are deserted.

All railroad men, drivers and conductors have concluded to take a holiday as a mark of sympathy with their brethren. On the Third Avenue Line the general tie up ordered so as force the Directors of that line to yield to the demands of the strikers, has made a number of strikers feel very bitter over the action of the committee in stopping all cars.

CHICAGO, 19th.—This morning an engine, with five cars guarded by two deputies, was started.

A dozen men immediately climbed upon the top of the train, set the brakes, and brought the train to a full stop.

They then pulled every car. Not a blow was struck, either by the police or the strikers.

MADRID, 19th.—The Bishop of Madrid, who was shot yesterday, has died.

NEW YORK, 19th.—It is understood that orders have been issued to tie up all the street-car lines in Brooklyn this morning, in sympathy with the strikers on the New York roads.

VIENNA, 19th.—The town of Stryin, in Galicia, has been almost completely destroyed by a fire which is still raging.

The situation there is appalling, and thousands of the inhabitant are bankrupt.

The charred remains of many victims have already been dug out of the ruins.

The Mayor of the town has asked that troops be sent with appliances to extinguish the fire.

The damage is estimated at several million florins.

When the fire had reached its height, the prisons were opened, but the authorities had delayed to long to release the prisoners. 140 of these unfortunate inmates were burned to death.

In the suburbs all was confusion. The peasants looted the houses and shops, after conflicts with their owners, some of whom in their despair committed suicide.

The Emperor has donated 2,500 dollars for the relief of the sufferers.

The latest estimates of the fatalities are placed at 100, including 50 children, supposed to have been burned to death in the school-house.

When the fire commenced, the bulk of the inhabitants were absent at a fête. On their return they were so completely dazed by the calamity, that the fire was allowed to proceed unchecked.

NEW YORK, 20th.—The World, in a long article says, that ex-President Arthur is very sick, and it may not be beyond the simple truth to say that his case is hopeless. Many of his most intimate friends never expect to see him out of his house alive again.

Mr. Michael P. Grace, of Messrs. Grace Bros. & Co., who, it will be remembered, was thrown from his horse, thereby fracturing his thigh, is now able to attend to his business, after a seven months confinement to his home.

Mr. Grace will now be able to give his attention to the completion of the Oroya Railway, as the peaceful news from Peru, together with the satisfactory result of the recent elections, tend to restore confidence here regarding Peruvian affairs.

(TRADUCCION.)

NEW YORK, 19.—Todas las calles donde corrian los carros, están desiertas, menos las avenidas 8 y 9.

Todos los empleados, cocheros y conductores han resuelto tomar un día de asueto como muestra de simpatía por sus colegas.

En la Avenida número 13, la huelga jeneral fué decretada para forzar a los directores de esa línea a atender a los huelguistas, ha despertado un sentimiento muy angustioso entre muchos de ellos con motivo de haber hecho entrar al comité todos los carros.

Una locomotora fué puesta en movimiento una locomotora con 5 carros custodiados por dos policías.

Incontinentes unos doce hombres subieron al tren, apretaron los frenos y pararon el convoy.

Desenagaron todos los carros. No se dio un solo golpe ni por parte de la policía ni por los huelguistas.

MADRID, 19.—Ha muerto el obispo de Madrid de los balazos de ayer.

NUVA YORK, 19.—Se dice que se han dictado órdenes para parar todas las líneas urbanas en Brooklyn esta mañana, como muestra de simpatía por los huelguistas de Nueva York.

VIENNA, 19.—Ha sido completamente destruida la ciudad Stryin en la Galicia por el fuego que aun sigue devastándola.

La situación en ella es horrosa y hai miles de los habitantes en bancarrota.

Ya han sido desenterrados de los escombros los restos carbonizados de muchísimas víctimas.

El corredor de la ciudad ha pedido el envío de la tropa con útiles para extinguir el fuego.

Los perjuicios se estiman en varios millones de florines.

Cuando el incendio ya habia alcanzado las mayores proporciones, fueron abiertas las cárceles. Las autoridades esperaron sobrado tiempo para soltar a los reos, y murieron quemados 140 de esos infortunios.

Reino gran confusión en los alrededores, y si lo tenia y no se expresaba, habia de ser por alguna razón legal, habia de ser por medio de un juez de intendente de esa provincia, y no habia ido a servir ni a capricho ni a la legalidad.

Indudablemente la exigencia de mi renun-

El último cómputo de los muertos los hace subir a 100, incluso 50 niños que se cree han perecido quemados en el colegio.

Cuando principió el incendio, la mayor parte de los habitantes estaba ausente en una fiesta. A su vuelta estaban demudados confusos con motivo del siniestro, de manera que el incendio siguió sin ser combatido.

NEW YORK, 20.—Dio un largo artículo del World que ex-presidente Arthur está muy enfermo y que probablemente no tiene esperanza de mejoría. Muchos de sus amigos íntimos no esperan volver a verlo ya fuera de su casa.

Michael P. Grace de la casa de Grace Bros. & Co. que a consecuencia de una caída de caballo se fracturó la ingle, podrá ahora seguir con sus negocios, despues de pasar 13 meses en su casa.

Ahora M. Grace podrá dedicar su atención a la conclusión del ferrocarril de la Oroya, pues las noticias pacíficas del Perú junto con el estado satisfactorio de las elecciones recientes, tenderán a restablecer la confianza en esta, respecto a los asuntos del Perú.

INTERIOR.

MI DESTITUCION.

Mi destitución de hecho del cargo de intendente de Atacama, me obliga a decir dos palabras dirigidas principalmente a los habitantes de la provincia que tuve la honra de gobernar y a los que no están al cabo de las causas y antecedentes de esa medida tan injustificada en nuestro país.

Mi situación podría interpretarse como un reconocimiento de mi parte de la legalidad y corrección de la conducta del Gobierno para conmigo; y por lo mismo esto vendría a significar que yo he cometido faltas en el desempeño de mis funciones que autorizan mi destitución.

Es inútil es que lo diga, tan lejos estoy de considerarme culpable de algo y de considerarme legal y justa mi separación de la intendencia de Atacama, que no la atribuyo, ni puedo atribuirle a otra cosa, que a un juicio y propósito inspirados por una política nada plausible.

En enero del corriente año, el Presidente de la República, despues de haberme sobre la situación creada por la minoría parlamentaria y de la elección de un candidato para la Presidencia de la República, hecha por algunas personas que se habían reunido en un hotel de Santiago el 2 de enero, titulándose «Convención», me manifestó el deseo de saber si la provincia de Atacama, por el conocimiento que yo debía tener de la opinión en ella, prestaría ayuda a un candidato que llamásemos radical se entregaba al partido conservador, capitulaba con él y le exigía el concurso de sus fuerzas.

También me preguntaba S. E. como punto esencial, cuál era mi opinión particular sobre este candidato, pues, en su sentir, ella habría de tener una marcada influencia en la manifestación del interés político de la provincia.

Y me encarecía la importancia de estas preguntas, expresándome que no se podía disimular la responsabilidad que en esos momentos le aceptaba desde que algunos radicales y algunos liberales, olvidando sus doctrinas, habían ido a golpear a la puerta del hogar conservador y a abrir camino a este partido para que pudiera gobernar la República y dar en tierra con las conquistas que se habían logrado en la legislación política y civil.

En contestación, dada a fines de enero, fué en el sentido de que a mi juicio la gran mayoría de la provincia de Atacama estaba decidida por el candidato proclamado en la Convención del 2 de enero.

Y para manifestar a S. E. que en el puesto que desempeñaba no me creía autorizado para hacer saber mi opinión en favor de algún candidato, o más claramente dicho, que en mi puesto de intendente no tenía candidato, ni siquiera opinión que manifestar sobre los candidatos, contesté en estos términos:

«En cuanto a la actitud que yo asuma en «la próxima campaña electoral, ella será en «la persona que observara en las cinco elecciones que he presidido, en las cuales, se lo digo a Ud. con orgullo, no he dado pretexto siquiera para que se me enrostre ningún acto abusivo. Soy y he sido decidido partidario de la libertad de sufragio; no creo que es lícito al funcionario administrativo injerirse en el movimiento de los partidos ni aun a pretento de hacerlo como hombre privado.»

Quise poner de manifiesto que esta regla de conducta no solo era hija de un deber sino también de la conveniencia, y para ello me permití recordar ciertos antecedentes electorales de Atacama con estas palabras:

«Como he tenido ocasión de decirselo personalmente y de escribirle a Ud. en otras circunstancias, cuando yo llegué a esta provincia, los partidos estaban organizados en la forma que lo están en la actualidad, y Ud. debe saber bien que desde hace treinta y siete años, invariablemente el departamento de Copiapo ha hecho prevalecer su voluntad, y aunque en el espacio de tiempo comprendido entre 1849 y 1875 «estuvo rejido por rivales interesados en el triunfo de sus candidatos que luchaban en las asambleas, y por mas esfuerzos que «hicieran aquellos mandatarios intervinientes de todas maneras, sus pretensiones siempre se estrellaron contra la resistencia enérgica de los electores.»

Hice presente este predominio de las asambleas populares en Copiapo porque con ocasión de las elecciones de diputados y senadores de marzo de 1875, había dado el Presidente de su eficacia y conveniencia y se había mostrado no muy afecto a ellas.

Días despues de haber dado esta contestación que según mi parecer no sería desaprobada por S. E., en lo que respecta a la manera como comprendía yo mis deberes en la cuestión electoral, comencé a llegar a mis oídos rumores más o menos atendibles sobre que sería separado yo del puesto que desempeñaba, y la prensa de Santiago y Valparaiso afectó al Gobierno publicaba los nombres de los diversos candidatos que se presentaban para ocupar la intendencia de Atacama.

A poco de estos rumores y publicaciones se comenzó a hacer injerencias privadas tendientes a inducirme a hacer mi renuncia, advirtiéndome que si no procedía así, sería destituido.

Neguéme redondamente a ello mientras no se me diese una razón satisfactoria que justificase la renuncia. De otro modo yo no debía ni podía renunciar sin reconocer implícitamente que me había hecho reo de alguna falta o sin prestarme a exigencias indebidas.

Habia sido nombrado intendente de Atacama por el período constitucional de tres años; no habia incurrido en falta alguna contra las leyes o las reglas de buen gobierno y administración; contaba o creía contar con la adhesión de la mayoría de la provincia y no era combatido seriamente por nadie; nunca habia desobedecido orden alguna del Presidente de la República relativa al servicio público; ni por mis ideas y conducta podía contrariar el sistema político legal y correcto a que se ajustaba el Gobierno del país.

No veía por esto razón alguna de conveniencia pública o de buena política que pudiera justificar mi renuncia.

Para hacerla no me bastaba, por cierto, la circunstancia de quererlo así el Presidente de la República. Si este querer no tenía fundamento habia de ser un mero capricho; y si lo tenía y no se expresaba, habia de ser por alguna razón legal, habia de ser por medio de un juez de intendente de esa provincia, y no habia ido a servir ni a capricho ni a la legalidad.

Indudablemente la exigencia de mi renun-

cia no podía tener por base sino la cuestión electoral, y en este punto cabía una observación concluyente. La política del Gobierno era de prescindencia en la elección o de intervención en ella.

En el primer caso, que era aquel en que se hallaba colocado el Presidente de la República, según sus comunicaciones, mi renuncia era absolutamente inmotivada. Lejos de contrariarla, yo servía esa política; y era mi deseo ser voluntario en Atacama de la libre manifestación de la voluntad popular. Renunciando a mi cargo implicaba que yo intervenía en la elección o pretendía intervenir y aparecía como reo de un delito ante el país y ante mi mismo.

En el segundo caso, no habia derecho para pedirme mi renuncia, ni yo podía hacerla sin faltar a mis deberes de funcionario público, de ciudadano y hombre honrado. Renunciando mi puesto para dejar libre el paso en Atacama a la intervención gubernativa en las elecciones, era facilitar el camino a la ilegalidad, ahorrar responsabilidades al gobierno interviniente y aunque de una manera indirecta, cooperar a la usurpación del derecho de sufragio en mi país.

Quiso que nadie considerara digno y aceptable que los intendentes u otros funcionarios que el pretexto de ser agentes del Presidente de la República, facilitaran, renunciando sus puestos, la realización de cualesquiera proyectos inconstitucionales o contrarios al bien público que pudiera tener el primer magistrado de la nación.

Cierto es que los intendentes son nombrados y removidos a voluntad por el Presidente de la República; pero no es menos cierto que esto no convierte a los intendentes en criados o instrumentos del Presidente de la República. Nombrados por un período constitucional, legalmente no pueden ser separados de su puesto sino por causas y razones que han de tener su base y fundamento en la moral y en el bien servicio público.

En la situación que he indicado, llegó a mis manos el telegrama del Ministro del Interior que me llamaba con urgencia para asuntos del servicio, ordenándome que dejara a cargo de la intendencia a una persona que él me designaba. En cumplimiento de esta orden me vine al sur.

Tanto el Presidente de la República cuanto el Ministro del Interior con mas o menos franqueza, me pidieron entonces mi renuncia. Me manifesté dispuesto a hacerla inmediatamente siempre que se expresase el motivo en que se basaba esta exigencia. ¿Había yo violado las leyes? ¿Había sido reusado en el cumplimiento de mis obligaciones? ¿Había contrariado la política del Gobierno? ¿Por qué razón legal y correcta debía yo dejar mi puesto de intendente de Atacama?

En el fondo nada pudo decirse sino que yo no apoyaba la candidatura de don José Manuel Balmaceda, reconocido el Ministro del Interior que no tenía queja alguna contra mi acerca de mi conducta funcionaria, y reconociendo que yo no tomaba parte en el movimiento electoral en Atacama.

Pero para su señoría yo permanecía en el fondo de su alma adherido al partido radical, que tenía el centidumbre de que dejando mi puesto de intendente habria de ir a formar en las filas de los opositores al Gobierno.

«Sea con nosotros» me dijo su señoría, aludiendo a los hombres o grupos que sostienen la candidatura de don José Manuel Balmaceda.

El Presidente de la República quiso señalar algunos hechos que comprobaban mi desacuerdo con la administración. Me expresó que mantenía correspondencia con los señores Enrique Mac-Iver y Abraham König; y que conocía el contenido de esa correspondencia; que habia escrito a intendentes radicales; que hacia perseguir a los partidarios de la candidatura del señor Balmaceda por medio del comandante de policía y que estaba en desacuerdo con los gobernadores.

Al decirme que conocía el contenido de mi correspondencia con los diputados de Copiapo quienes he nombrado, y como para que no dudara de la verdad del hecho, me entregó S. E. que sobre su mesa tenía el último telegrama dirigido por don M. A. Matta a don J. Francisco Vergara.

Efectivamente yo mantenía correspondencia con los señores Mac-Iver y König; y habia escrito al intendente de Curico; pero ni el hecho de haber escrito esas cartas, ni el contenido de ellas, podían significar que faltaba a mis deberes de intendente de Atacama.

Ni siquiera era posible que S. E. fundara un cargo en mis opiniones últimas acerca de la situación política del país, deducidas de mi correspondencia privada con los señores Mac-Iver y König; porque S. E. no podía conocer por mas que lo contrario dijera. El Presidente de la República no habia de haber violado el secreto de mis cartas.

En lo que respecta a los otros dos hechos, innecesario es que afirme que ambos son absolutamente inexactos. Jamás por jamas he hablado más sola palabra con el comandante de policía de Copiapo sobre elecciones; jamás le di una orden relativa a balmeceadistas o no balmeceadistas; ni jamás recibí queja alguna sobre este particular contra ese empleado.

Con los gobernadores de la provincia marchaba en armonía. No ha existido desacuerdo alguno con los de Talca, de Chañaral y de Freireña. Privada y oficialmente mis relaciones eran buenas y aun excelentes. Con quien no estaba en armonía era con el gobernador de Valparaiso; pero esto no se traducía en contradicciones y choque con el sino en llamamientos al cumplimiento del deber y en dar cuenta al Gobierno de lo que pasaba en ese departamento.

La circunstancia de todos conocida, de haber sido obligado tílidamente este funcionario a hacer renuncia de su puesto, manifiesta de una manera donante cómo justificada la falta de armonía entre el intendente de Atacama y el gobernador de Valparaiso.

Por lo demás, debo declarar con entera franqueza, que firmemente creo que el Presidente de la República no daba crédito a lo que no marchaba en armonía con los gobernadores y de haber hecho perseguir a los balmeceadistas.

Otra es la verdad que se desprende de lo espuesto y de lo que se me ha dicho por los que eran mis jefes superiores. No se tenía confianza en mi adhesión a la candidatura de don José Manuel Balmaceda; se tenía la certidumbre de que yo no trabajaba en Atacama por el triunfo de ella; se sabía que yo no intervendría en la elección presidencial. Para el Presidente de la República y para el Ministro de lo Interior en esto consistía mi falta y por esto se me ha pedido mi renuncia.

Pues por eso, he creído que yo no habia derecho para exigir mi renuncia; que no debía renunciar; que dejando voluntariamente mi puesto me hacia cómplice de un mal propósito, faltando así a mis deberes públicos.

Y que no ha habido otro motivo para separarme de la intendencia de Atacama, probado está por la manera en que se ha hecho.

Dando al olvido las buenas reglas de administración, no se ha tenido la franqueza de dictar un decreto de destitución; se me ha nombrado un reemplazante sin haber yo renunciado y sin decirse que se me destituye. Mucho menos se han expresado los fundamentos de tan extraordinaria medida. Ni podía expresarse porque ellas no son legales ni son siquiera morales.

Me parece que de otra manera se ha procedido en las contadas ocasiones en que se ha destituido intendentes en Chile. El actual Presidente de la República fué destituido de su cargo de intendente de Colchagua, y se supo por qué. Un intendente de Atacama, de propia autoridad azotó a algunos ciudadanos fué destituido también y se supo por qué.

Ahora no se ha estimado necesario o útil que se sepa la causa de mi destitución.

Esta réplica espositiva señala esa causa y permitirá a los habitantes de Atacama y a los que toman interés en la política y administración del país, apreciar con justicia si he procedido legal y honradamente al negarme a presentar mi renuncia, y si mi vergonzante destitución proviene de faltas por mi cometidas, de exigencias de buen gobierno y de intereses público, o si obedeció ella a móviles y propósitos de orden menos elevado.

Me lisonja la idea de creer que nadie, ni aun los mismos autores de mi destitución, pensarán que ella es para mí una deshonra, ni siquiera un agravio; porque no deshonra mantener la propia dignidad, la dignidad del puesto que se ocupa y la majestad de la ley y de los principios.

MANUEL CARRERA PINTO.

REMITIDOS.

El artículo que se ha publicado en el Mercurio «Cosas del Teatro de la Victoria», merece completamente de verdad. Espémoslo bajo nuestra firma que el señor Fernman nos ha dado a nosotros y a otros las explicaciones y facilidades para hacer propuestas, y si la silla no estuviera en la oficina fué porque el ferrocarril no quiso recibirla en el tren espreso para que estuviera a tiempo a la disposición de los interesados. Espémoslo que el señor Fernman nos permitirá mandar la silla al estado por el tren de la tarde a Santiago con la condición de devolverla el lunes a primera hora para mejor formular nuestra propuesta.—MUZARD HERMANOS.

CRONICA.

TURNO JUDICIAL.

EN LO CIVIL. Abogado—Don Mariano Esguía. Procurador—Don Ricardo Fernández G. Receptor—Don Santiago 2º Llanos.

EN LO CRIMINAL. Abogado—Don Alberto Casanueva. Procurador—Don Pedro R. Ochoa. Receptor—Don Ignacio 2º Prieto.

Turmo médico. BOTICAS—Para el primer cuartel, Cochran, 291. Para el segundo cuartel, Victoria, 120. Para el tercer cuartel, San José 8 y 10. MATRONAS—Para el Puerto, Elias, 33. Para el Alameda, Betanzo, 54.

Calendario. Miércoles, 21 de abril.—MERCADERES SANTO, San Andrés, ob. y Dr. San Vidal, mrs.

DR. VÍCTOR DELPIANOM. Santiago, Dolores, 235 A. 392

G. S. YATES, dentista. San Juan de Dios, núm. 49. Horas de oficina: 8 a 10 y 12 a 4.

C. PRA ET CIE. 7—CALLE EMERALDA—7. Acabamos de recibir un nuevo surtido de mantos de espartillo de excelente. Afortunada de pedir para telas.

JOSÉ MIGUEL IRARRÁZVAL, ABOGADO.—Santiago, Monjitas, 67-C. 387

CARTAS POLITICAS POR X. X. X. Compiladas en un folleto. Se venden en la oficina de esta imprenta. Precio: 30 centavos.

AGENCIA DE «LA UNION» EN Santiago.

Desde el sábado 10 de abril ha dejado de ser nuestro agente en Santiago el señor don Javier Infante F., y lo será en lo sucesivo, don Manuel Barros B.

Oficina de la agencia—Huérfanos 64-A.

Cámara de Comercio.—Consejo de administración. Sesión en 12 de abril de 1886.—Abrió la sesión a las 3 h. 10 m. P. M. bajo la presidencia del señor Nicolas F. Linnich y con la asistencia de los señores señores Deves, Edward, Liebich, Browne, Solari, Raby, Macandrew, Bennett, y el secretario que suscribió.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada. Dióse cuenta en seguida de solicitudes firmadas por los señores Juan Stewart Jackson, de Valparaiso, y B. O'hill y C. de Santiago, sometiendo al arbitraje de la Cámara de Comercio la resolución de una cuestión sobre diferencia de cambio, habida entre dichos señores. Conforme a lo dispuesto por los estatutos, se designó el Tribunal de Arbitros que debería conocer en este negocio, quedando compuesta por los señores Beeche, Deves y Macandrew.

No habiendo otro asunto pendiente de V. N. el señor vice-presidente manifestó que aprochaba la ocasión presente para declarar que al someter el otro día al conocimiento de esta Cámara un reciente fallo del Tribunal de Comercio, su único objeto habia sido llamar la atención del Consejo a un peligro que conviene tener presente al estipular el pago de una obligación en moneda extranjera y que por lo demás deplore en alto grado la discusión a que este incidente ha dado lugar en la prensa.

Despues de esto se levantó la sesión a las 4 P. M.—NICOLAS F. LINNICH, vice-presidente.—FRANCISCO A. PINTO, secretario.

El barómetro marcaba ayer a las 4½ lluvia en 2º grado.

El día de ayer.—Con una neblina que todo lo ocultaba, amaneció el día de ayer; paró la ciudad esta como envuelta en el humo de un combate. Y a fe que era sin duda el humo de la batalla que sacaban de librar el verano con el invierno, en el cual el primero quedó derrotado por completo.

Es verdad que como a las tres de la tarde algunos rayos de sol vinieron a sorprender al vencedor. Mas luego tomó éste sus armas con nuevos bríos, y en la noche se ensañó de la ciudad, sepultándola por entero bajo la niebla.

Esta, a la hora en que escribimos, once de la noche, se ha disipado algo.

Don Ambrosio Montt.—En la gaceta de un periódico parisiense, leemos: «Se nos comunica la llegada de S. E. Ambrosio Montt, Ministro Plenipotenciario de Chile en Estados Unidos.

El resultado que han palpado los empresarios del Odeon, es una prueba segura de que el público de Valparaiso prefiere la zarzuela a cualquiera otro género de espectáculo.